

PROCESO ORDINARIO N° 2017-00115

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 10 de junio del 2020, pasa al Despacho el proceso de la referencia, por solicitud verbal del Señor Juez. Sírvasse proveer.



EDNA YOHANA GARZÓN SÁNCHEZ
Secretaria

JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020)

Visto el informe secretarial que antecede:

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone reprogramar la audiencia de que trata el Art. 77 y 80 del C.P.T y S.S., para la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.) del día DIECISIETE (17) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020).

La audiencia se realizara de manera virtual, en consecuencia, previo al inicio de la misma, se informara a los apoderados de las partes, de manera electrónica el vínculo respectivo, a efectos de que hagan parte de la diligencia.

Finalmente se le sugiere a los apoderados de las partes, con el fin de garantizar la agilidad del trámite, que previamente a la audiencia descarguen en el medio electrónico que vayan a utilizar, la aplicación Microsoft Teams.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



RAFAEL MORA ROJAS

Egs

